

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DEL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 9:00 hora del día 28 de mayo del año 2014, en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego de la BUAP, cita en la 2 Oriente No 409 Centro Histórico; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS

NOMBRE	CARGO
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego	Presidente
Arq. Eduardo Pérez Peredo	Secretario
Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A.	Vocal de Vigilancia
Arq. Elizabeth Ramírez Ramírez	Consejera
M. Arq. Mónica Martínez Martínez	Suplente del Arq. Héctor Rojas G.
Dra. Adelaida Ortega Cambranis	Suplente de la M. Arq. Teresita Rojas Ortiz
M. Arq. Marco A. Fernández Casas	Consejero
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla	Consejero
M. Arq. José Arturo Vázquez Mancilla	Suplente del Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla
M. Arq. Dolores Dib Álvarez	Consejera
Arq. José Ramón Pérez Ocejo	Consejero
Ing. Víctor Manuel Canarios Silva	Consejero
Arq. Yolanda Josefina Sánchez Orea	Consejera
M. Arq. Lina Marcela Tenorio Téllez	Consejera

AUTORIDADES E INVITADOS

NOMBRE	CARGO
C. Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc	Regidora. Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
C. Miguel Méndez Gutiérrez	Regidor. Presidente de la Comisión de Turismo, Arte y Cultura.
C. José Luis Carmona Ruiz	Representante del Regidor Félix Hernández Hernández. Presidente Comisión del Centro Histórico.
C. Jaime A. Auriolos Barroeta	Secretario Ejecutivo de los Consejos Ciudadanos

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior
3. Propuesta de proyecto de Integración de los miembros del CCCHyPE
4. Reunión de acercamiento del C. Presidente Municipal con la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
5. Status de presentación de Oficios: 1. Inconformidad por las modificaciones al Cap. 8 del COREMUN y 2. Imposición del IMPLAN del presidente de los consejos.
6. Informe de Comisiones

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Puebla, Pue., a 28 de mayo de 2014

- ◆ Renuncia de la Coordinadora de la Comisión de Bienes Culturales Religiosos
 - ◆ Designación del Coordinador (a) de la Comisión de Bienes Culturales Religiosos
 - ◆ Informe de la Comisión "Todos al Centro Histórico"
7. Invitación de Puebla Prioridad a reanudar el programa de radio "Retos del CCCHyPE"
 8. Asuntos Generales
 - Invitación a la 9ª. Conferencia de la Comisión de Bienes Culturales Religiosos.
 9. Recapitulación de los acuerdos tomados.

1) LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Informa que ya se tiene quórum para dar inicio a la sesión de Consejo y da la bienvenida a los consejeros, y saluda agradeciendo la presencia de los Regidores y Presidentes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, al Presidente de la Comisión de Turismo, Arte y Cultura y al Representante del Presidente Comisión del Centro Histórico, así como al Secretario Ejecutivo de los Consejos Ciudadanos.

2) LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DE EL ACTA DE LA SESIÓN DEL MES DE ENERO.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego. - Menciona que se sesiona en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, de una forma más confortable sobre todo porque en el marco del nuevo Código Reglamentario el Secretario del Consejo tiene la responsabilidad de levantar el acta, enviarla y preparar la documentación necesaria para el desarrollo de la sesión, por el momento el Instituto brinda el apoyo técnico para celebrar nuestras sesiones. Comenta que se envió el Acta del mes de abril y no se recibió ninguna modificación por lo que se sometió a votación para su aprobación siendo aprobada por unanimidad. Dio lectura al Orden del Día haciendo comentarios de cada uno de los puntos a tratar y sometiéndola a su aprobación, aprobada por unanimidad. Menciona que la Vocal de Vigilancia ha estado trabajando para que en el seno del consejo se revise y analice de cómo quedaría conformado el Consejo, en el marco de las nuevas disposiciones del Código Reglamentario, hasta que no se tengan las modificaciones que se han planteado. Comenta que antes de terminar la reunión se tendrá que retirar para asistir a otra reunión, por lo que el Secretario del Consejo continuará con la sesión. Pide a la Dra. de la Barquera informe de la integración del Consejo.

3) PROPUESTA DE PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CCCHYPE

Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A.- Presenta en pantalla el listado de los integrantes del Consejo y comenta que en la sesión anterior se vio la situación de cada uno de los consejeros propietarios y suplentes y que de acuerdo a las asistencia algunos consejeros por sus ocupaciones no han podido asistir regularmente, se les ha informado que habían pasado a ser consejeros invitados; refiriéndose a los consejeros propietarios algunos de ellos requieren nombrar a su suplente, esto es con la finalidad de tener el quórum para poder seguir tomando decisiones conjuntas en las sesiones de consejo. De acuerdo a lo que se muestra en pantalla se informa que quedan un total de 16 consejeros propietarios, son candidatos a consejeros propietarios: el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos, el Grupo de Puebla, y el Comité Defensor del Patrimonio Cultural y Ambiental de Puebla, llegando con estos tres organismos a 19 integrantes, de acuerdo con el COREMUN

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Explica a los regidores y funcionarios cual ha sido la metodología que se ha seguido a lo largo de más de tres años para el análisis e integración del Consejo; se solicita

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos

Puebla, Pue., a 28 de mayo de 2014

periódicamente a las Instituciones representadas en el Consejo que renuevan su órganos de dirección como son los casos de los Colegios de Profesionistas, Instituciones Educativas, Organismos etc., y que tienen una representación dentro de nuestro Consejo, de manera que la dinámica de renovación de los órganos de dirección condiciona los tiempos de renovación del propio Consejo a diferencia de lo que marca el Código Reglamentario que indica que deba de ser de manera forzosa. Hay consejeros que a largo del tiempo han aportado trabajos y proyectos valiosos para nuestra ciudad, y cuando no cumplen las condiciones que el propio reglamento señala como consejeros que asisten regularmente, se les pide que no se retiren y que pasen a ser consejeros invitados tomándose en cuenta sus opiniones, pero no forman parte en la toma de decisiones. La Secretaría Ejecutiva en su momento compilaba y resguardaba la documentación y soporte de la pertenencia de estos consejos, documentación que son los requisitos que marca el propio Código Reglamentario como es el ser propuesto como consejero en fórmula: propietario y suplente, o cuando son invitados, son invitados en fórmula. Todo lo que se explico anteriormente se apega a lo que marca el nuevo Código Reglamentario.

Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A.- Comenta que se han hecho los ajustes necesarios para integrar el Consejo, estando en lista 16 Consejeros, y de acuerdo al nuevo Código Reglamentario eso no es posible, por lo que se entra en la disyuntiva que con qué elementos se les va a decir a las Instituciones de que ahora ya no es posible que sigan como consejeros, cuando se ha trabajado en equipo dentro del Consejo.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Propone que en consideración a la recomendación hecha por la Dra. de la Barquera se vote el proyecto presentado, y que la Secretaría Ejecutiva turne los expedientes que obran en su poder para ser revisados, y finalmente esperar la resolución que se tenga del Capítulo 8. Se aprueba por unanimidad en lo general el proyecto presentado por la Dra. Elvia de la Barquera. Se le solicita al Secretario Ejecutivo de los Consejos los expedientes de los consejeros para su revisión. El Secretario Ejecutivo expresa que serán enviados los expedientes.

M. Arq. Dolores Dib Álvarez.- Solicita sea enviada la propuesta de integración del Consejo a los correos electrónicos de los consejeros.

4) REUNIÓN DE ACERCAMIENTO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CON LA JUNTA DIRECTIVA DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Comenta que el día de ayer se reunió la Comisión Ejecutiva, y se acordó que hasta que no se defina la fecha de la reunión con el Presidente Municipal no se avance en el tema del contenido que se ha venido planteando, comenta además que normativamente de acuerdo al Código Reglamentario se prevé que al menos debería de haber una reunión cada tres meses con el Presidente Municipal.

C. Jaime A. Auriolles Barroeta.- Comenta que la reunión con el Presidente Municipal no se ha realizado debido a la complejidad de la agenda de la presidencia, pero se tiene como fecha tentativa para la reunión el día 6 de Junio por lo que se les confirmará posteriormente.

5) STATUS DE PRESENTACIÓN DE OFICIOS: 1. INCONFORMIDAD POR LAS MODIFICACIONES AL CAP. 8 DEL COREMUN Y 2. IMPOSICIÓN DEL IMPLAN DEL PRESIDENTE DE LOS CONSEJOS.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Informa que el documento ya ha sido aprobado y firmado por los Presidentes de los Consejos a excepción de la Presidente del Consejo de Discapacidad que se encuentra fuera de la ciudad, y le solicita al Secretario del Consejo de lectura a la copia del Documento, y continúe con

la sesión del Consejo.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Da lectura puntual del documento y se hace entrega a los presentes en la reunión de copia del documento. La carta está dirigida al C. Antonio Galy Fallad, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Puebla; al H. Cabildo del Municipio de Puebla; al C. Jaime A. Auriolos Barroeta, Secretario Ejecutivo de los Consejos Ciudadanos, estando fechada el día 27 de mayo de 2014, al calce se enuncian los nombres de: Presidente de Consejo, consejo correspondiente y firma.

Ing. Víctor Manuel Canarios Silva.- Hace varios comentarios al Código Reglamentario entre ellos al artículo 119, proponiendo al Ayuntamiento de que debe de tener la obligación de presentar los documentos y proyectos de la obra pública que se realice, para no que no pase lo que ha sucedido en administraciones pasadas de hacer obras sin consulta previa. Enfatiza que los consejos ciudadanos deben de conocer toda la documentación de obras a realizar.

Dra. Adelaida Ortega Cambranis.- Comenta que en la sesión anterior se había comentado se presentara la propuesta de modificación al Código Reglamentario, tiene entendido que el Ing. Raúl Carpinteyro junto con el Grupo Interdisciplinario han realizado una serie de análisis al COREMUN, y propone que se den a conocer estos análisis a los consejos ciudadanos para avanzar en este punto de las propuestas de cambio al Código Reglamentario.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Informa al Consejo, que el Consejo Ciudadano del Centro Histórico es integrante del Grupo Interdisciplinario junto con otros Consejos Ciudadanos y Organismos.

C. Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc.- Se presenta como la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, agradeciendo la invitación y reconociendo la capacidad y experiencia de los consejeros para trabajar por Puebla, comparte la preocupación de los consejeros en relación al Capítulo 8, y observa que en todas las sesiones donde asiste se habla de este tema por lo considera que ya es hora de trabajar en ese tema en el Cabildo y dar una solución. Tiene entendido que próximamente se reunirá el Presidente Municipal con los Presidentes de Consejos para tomar ya una postura. Comenta que faltan mecanismos de coordinación no solamente entre los consejos y el gobierno municipal, sino que hace falta también la coordinación entre los gobiernos municipal, estatal y federal. Reconoce y tiene la Comisión que preside la apertura de valorar el trabajo de los consejos. Reitera su reconocimiento a los consejos por su capacidad, Solicita al Secretario Ejecutivo de los Consejos se envíe la liga que les fue enviada a los Regidores a los correos de los consejeros para que la analicen y se puedan ser analizadas y hacer las observaciones que se consideren pertinentes.

M. Arq. Dolores Dib Álvarez.- Solicita a la Dra. Adelaida Ortega que las observaciones sobre el Capítulo 8 que ha realizado el Grupo Interdisciplinario sea enviada vía electrónica a los miembros del Consejo.

Ing. Víctor Manuel Canarios Silva.- Hace varias observaciones a los Regidores sobre la obra pública que se están realizando marcando las deficiencias y riesgos de las mismas.

C. Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc.- Comenta que se debe de aprovechar las Redes Sociales para poder plantear este tipo de preocupaciones y comentarios de los ciudadanos y en los consejos se analicen. Menciona que en la comisión de Desarrollo Urbano se creó una página cuya liga es: comisiondesarrollopuebla.blogspot.mx para que todos los consejeros puedan opinar para que sea una comunicación permanente y ellos puedan actuar rápidamente sobre los temas que se expresen. Ellos pueden ser el enlace más rápido entre los consejeros y el Presidente Municipal y así poder tener la comunicación

permanente que se requiere.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Comenta que lo que acaba de expresar la Regidora Arabián es importante ante la necesidad de comunicación del Consejo con los Regidores, por lo que se permitió invitar al Regidor Miguel Méndez Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Turismo, Arte y Cultura, ya que no se ha tomado en cuenta al Consejo del Centro Histórico en la toma de decisiones relacionadas con el turismo, ya que no puede haber turismo si no hay patrimonio por lo que considera importante que el Regidor nos acompañe en las sesiones del Consejo.

C. Miguel Méndez Gutiérrez.- Agradece la invitación que se le hizo para participar en la reunión del Consejo. Para él le está claro que el fundamento turístico y cultural de la ciudad está en el Centro Histórico, por lo que se debe de cuidar fomentar y fortalecer siempre para el presente y el futuro, por eso es importante la opinión de los consejos ciudadanos es fundamental, y no solamente hacer lo que a ellos se les ocurra a ellos desde el gobierno, la parte de escuchar y entender las quejas pero principalmente las propuestas que se deben de impulsar desde la Comisión. Hay que avanzar y escuchar las opiniones de todos para poder construir, y próximamente el Municipio contará con un nuevo elemento para el Centro Histórico que en este momento se están discutiendo, analizando, está el reglamento para la creación ese órgano que será la Gerencia del Centro Histórico, en donde deberá de participar el Consejo del Centro Histórico y la Comisión estará ligada con ese organismo. Comenta que el Centro Histórico en los últimos años ha tenido diversas ideas, propuestas e intervenciones y hay que hacerlo habitable ya que hay viviendas que están los segundos pisos abandonadas y otras sin habitar, hay viviendas que están a punto de caerse y se debe de atender a los propietarios; hay muchas situaciones que se deben de atender como por ejemplo el aspecto del agua. El está dispuesto a escuchar y ser un facilitador para nosotros.

M. Arq. Lina Marcela Tenorio Téllez.- Expresa que le da gusto escuchar la participación del Regidor, comenta que el Consejo del Centro Histórico cuenta con una Comisión de Bienes Culturales Religiosos, la que está desarrollando una serie de actividades en el ámbito de difusión del patrimonio cultural de nuestra ciudad, y la Dra. de la Barquera ha organizado un curso abierto con la finalidad de dar a conocer y difundir la riqueza con que cuenta nuestra ciudad. También comenta que hay otra comisión fuera del Consejo y que es la Pastoral de Turismo Religioso, explicando los cursos que ha realizado. Finalmente comenta que no solamente es importante el aspecto de los inmuebles sino que también es importante atender el aspecto del patrimonio cultural religioso.

Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A.- Le preocupa que se insista en vincular en una sola actividad turismo, arte y cultura, cuando son aspectos diferentes y que fue un fracaso en la administración anterior, si hay puntos de conexión, pero en administraciones anteriores a la inmediata anterior si han desvinculado y los éxitos han fluido de mejor manera, espera que se considere desvincularlos ya que son dos quehaceres diferentes, y actividades diferentes los objetivos son diferentes, ya que en realidad son dos tareas muy diferentes. Expuso además ya que se está mencionando las casas que se están cayendo, ella tiene la información que son más de 520 casa en peligro en el centro, y que ojalá se pueda influir para que el dinero que se tiene pensado invertir en el absurdo museo del barroco fuera del centro histórico, fuera de su contexto, mejor se invierta en recuperar esas casas; ahora que tienen la Ley de Expropiación a favor del gobierno y en contra de los propietarios podrían utilizarla a favor del patrimonio, es una invitación ya el atractivo esta en el contexto del patrimonio edificado y cultural en un solo lugar. Ojalá lo puedan considerar ya que están en el lugar de toma de decisiones.

6) Informe de Comisiones:

*Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Puebla, Pue., a 28 de mayo de 2014*

Renuncia de la Coordinadora de la Comisión de Bienes Culturales Religiosos y Designación del Coordinador (a) de la Comisión de Bienes Culturales Religiosos

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Explica que la coordinadora de la Comisión de Bienes Culturales Religiosos dejó el cargo en el pasado mes de Noviembre pasado, sin embargo esta comisión ha seguido trabajando, pero hasta este momento no se ha podido elegir a la nueva coordinadora y/o coordinador y considera importante que los consejeros que deseen integrarse a esta comisión será importante para fortalecer a la Comisión. Menciona que ésta Comisión ha logrado consolidar una importante participación ciudadana a través de las actividades que se han realizado y que difícilmente pueda ser superado, esto se debe a la calidad de las conferencias que se realizan en su contenido y en las sedes en donde se han realizado que son emblemáticas de nuestra ciudad.

Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A.- Propone que la Comisión sea la que designe quien será su coordinador, ya que debido a las actividades propias y académicas de la Arq. Elizabeth no le es posible continuar con esa coordinación. Invita a los consejeros a que se integren a formar parte de la Comisión.

Arq. Elizabeth Ramírez Ramírez.- Explica que envió un documento que por sus actividades personales y académicas no puede continuar con la Coordinación. Menciona que dentro de la Comisión existe un documento que es el manual de operación donde se establecen acciones a seguir ya que no solamente son cursos, sino también hay otras actividades, menciona además que el pertenecer a esta Comisión requiere de un esfuerzo importante en el tiempo, ya que hay que hacer gestiones antes los sacerdotes o custodios de los templos para la realización de las actividades propias de la Comisión. Menciona que hará entrega de los archivos de la Comisión a la persona que quede electa en la coordinación.

Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A.- Menciona que ya hay un nuevo integrante de la Comisión que es el Ing. Víctor Canarias, y pregunta si se está de acuerdo para hacer la votación para nombrar al nuevo coordinador. Surgen dos propuestas una de la Dra. Adelaida Ortega a favor de la M. Arq. Lina Marcela Tenorio Téllez y la otra del Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla quien propone a la Dra. de la Barquera como coordinadora. La Dra. de la Barquera declina su postulación ya que no le parece correcto ser integrante de la Mesa Directiva del Consejo y coordinadora de la Comisión.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Dirige la votación, y por mayoría de votos se elige a la M. Arq. Lina Marcela Tenorio Téllez como coordinadora de la Comisión de Bienes Culturales Religiosos.

- **Informe de la Comisión "Todos al Centro Histórico"**

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Explica a los Regidores los antecedentes de la Comisión de "Todos al Centro Histórico" que surge a invitación de Restauradores sin fronteras.

M. Arq. Mónica Martínez Martínez.- Explica la forma en como se ha trabajado con los niños en la Comisión de "Todos al Centro Histórico" y los resultados que se han obtenido, comenta que en tres años que se está trabajando. Comenta que se ha participado con otras Instituciones como el Museo de Arte en actividades lúdicas para los niños.

7) INVITACIÓN DE PUEBLA PRIORIDAD A REANUDAR EL PROGRAMA DE RADIO "RETOS DEL CCCHYPE"

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Puebla, Pue., a 28 de mayo de 2014

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Explica que se ha recibido la invitación por parte del propietario de Puebla Prioridad para reanudar el programa de radio por la web de "Retos del CCCHyPE", comentando que él declina la conducción del programa, por lo que considera que habrá que designar a un nuevo conductor del programa para dar oportunidad a que participen otros consejeros en la conducción del programa.

Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A.- Propone que sea la Comisión de Comunicación del Consejo sea la que se conduzca el programa.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Somete a votación la propuesta de la Dra. de la Barquera y por unanimidad se decide que se informe y consulte al Lic. Adolfo Flores Fragoso y a la M. Arq. Teresita Rojas su aceptación a la propuesta.

8) ASUNTOS GENERALES

- **Invitación a la 9ª- Conferencia del 29 de Mayo en la Biblioteca José María Lafragua BUAP**

Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A.- Invita a los presentes a la 9ª. Conferencia del Curso Patrimonio Mueble de las Iglesias Arte e Historia que sustentará el Mtro. Aurelio Tello el día 29 de mayo teniendo como sede la Biblioteca Histórica José María Lafragua de la BUAP, a las 18:00 horas.

- **Casa de la 5 de Mayo No. 3**

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Informa al Consejo y presenta en pantalla fotografías de la fachada de la casa del S. XVIII de la 5 de Mayo No. 3, en donde se observa un citatorio expedido por el INAH Puebla y firmado por el Director de esa dependencia, en donde se cita al propietario y/o encargado de la obra, ya que se hace en su interior obras sin permiso del Instituto.

9) ACUERDOS:

- 1.- Se aprobó por unanimidad el Acta de la sesión ordinaria del mes de mayo de 2014.
- 2.- Se aprueba en lo general por unanimidad el proyecto de integración del Consejo.
- 3.- El Secretario Ejecutivo de los Consejos enviará a la Dra. de la Barquera los expedientes de los consejeros que están en poder la Secretaría Ejecutiva para su revisión.
- 4.- Por mayoría de votos se elige a la M. Arq. Lina Marcela Tenorio Téllez como coordinadora de la Comisión de Bienes Culturales Religiosos.
- 5.- Se acuerda consultar a la Comisión de Comunicación para la conducción del programa de radio por la web de Retos del CCCHyPE.

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Puebla, Pue., a 28 de mayo de 2014

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego Presidente	Arq. Eduardo Pérez Peredo Secretario
Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A. Vocal de Vigilancia	Arq. Elizabeth Ramírez Ramírez Consejera
M. Arq. Mónica Martínez Martínez Consejera Suplente	Dra. Adelaida Ortega Cambrais Consejera Suplente
M. Arq. Marco A. Fernández Casas Consejero	Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla Consejero
M. Arq. Dolores Dib Álvarez Consejera	M. Arq. José Arturo Vázquez Mancilla Consejero Suplente
Arq. José Ramón Pérez Ocejo Consejero	Ing. Víctor Manuel Canarias Silva Consejero
Arq. Yolanda Josefina Sánchez Orea Consejera	M. Arq. Lina Marcela Tenorio Téllez Consejera
FUNCIONARIOS	
C. Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc Regidora	C. Miguel Méndez Gutiérrez Regidor

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Puebla, Pue., a 28 de mayo de 2014

<p>C. José Luis Carmona Ruiz Representante del Regidor Félix Hernández Hernández</p>	<p>C. Jaime A. Aurióles Barroeta Secretario Ejecutivo de los Consejos Ciudadanos</p>
---	---